



## V CONCURSO DE ENSAYOS

FUNDACIÓN MARÍA Y ANTONIO GOUBAUD CARRERA (2023)

**" Guatemala: Actores políticos, voces de los pueblos originarios y el camino hacia una nueva primavera democrática".**

El eje central del V concurso es que se presenten artículos, ensayos, poesías u otras expresiones artísticas de los acontecimientos vividos durante estos meses; que intenten pensar, imaginar o analizar qué futuro queremos para nuestro país, tras el triunfo del candidato Bernardo Arévalo y de Karin Herrera en representación del Movimiento Semilla.

A raíz del intento de las elites de poder y de los golpistas de intentar revertir el resultado de las elecciones queremos resaltar la respuesta del movimiento social y popular de los Pueblos originarios; así como del conjunto de la ciudadanía guatemalteca<sup>1</sup> que ha mantenido una lucha constante para que se respete su voto y se produzca el traspaso de poderes al presidente electo y a su gobierno.

Las bases reguladoras del concurso de la Fundación María y Antonio Goubaud Carrera contemplan los elementos siguientes:

### 1. Objetivos

Que los/as concursantes plasmen una nueva mirada y expresen cuáles son las medidas y las decisiones que desearían que llevara a cabo la nueva administración, o sus reflexiones acerca de cómo debería de ser el nuevo imaginario social, político, cultural para un país plural, diverso, democrático, incluyente y solidario.

Uno de los enfoques del V Concurso es resaltar la perspectiva de los diversos actores implicados en el cambio - jóvenes, mujeres y pueblos originarios- en la transformación de lo que soñamos que sea la nueva Guatemala.

Otro aspecto que interesa preservar son las memorias y experiencias individuales o colectivas que se han vivido en toda la República durante las manifestaciones, los bloqueos y los paros que han tenido lugar durante esas demostraciones de unidad popular en contra de la corrupción, el fraude electoral, y a favor de la democracia y de la recuperación o implantación del Estado de derecho en Guatemala.

---

<sup>1</sup> 48 cantones, Autoridades Ancestrales, barrios, colonias, movimientos sociales, estudiantes, mujeres, trabajadores, etc.

## 2. Participantes

Podrán optar a este premio las obras inéditas escritas en lengua castellana o cualquier idioma maya, que garanticen autoría y originalidad cuando se presenten. No podrá aspirar al Premio el personal de la Fundación MAG. Tampoco entrarán en concurso obras de un/a autor/a que haya obtenido un premio en la convocatoria inmediatamente anterior, o que correspondan a personas fallecidas con anterioridad al anuncio de esta convocatoria.

## 3. Bases reguladoras: características y presentación de las obras

- Las obras presentadas deberán redactarse en español o cualquier idioma maya, (siempre que se adjunte la traducción al español) y ser originales e inéditas. No deberán estar participando de manera simultánea en ningún otro concurso. No se admitirán adaptaciones de otros originales. Se privilegiará la utilización de fuentes primarias o inéditas.
- Cada concursante podrá participar con una sola obra.
- Las obras deberán tener una extensión de entre 5.250 y 14.000 palabras (entre 15 y 40 folios, o 33.000 y 88.000 caracteres con espacios).
- Los ensayos deberán ser entregados en formato de Microsoft Word con letra Times New Roman 12 e interlineado sencillo sin justificar.
- Las imágenes (en formato JPG) no deberán intercalarse en el texto, sino que irán al final del texto numeradas, indicándose en lugar donde se deben insertarse en el texto.
- Las obras deberán estar firmadas con seudónimo, que aparecerá en la portada o en la primera página junto con el título. Se ruega que no se incluyan datos personales en la portada.
- El/la autor/a enviará, además, un archivo con el seudónimo, el título del ensayo, el nombre completo del autor, su dirección, ocupación, número de teléfono, dirección de correo electrónico, un breve resumen biográfico y un resumen de su obra.
- Los ensayos serán evaluados por una comisión de especialistas.

## 4. Premios

Se otorgarán, tres premios en efectivo:

**Primer lugar: Q. 3.000 y diploma de reconocimiento**

**Segundo lugar: Q. 2.000 y diploma de reconocimiento**

**Tercer lugar: Q. 1.000 y diploma de reconocimiento**

Se otorgarán menciones honoríficas, sin premio en efectivo, a las obras que, a juicio del jurado, lo ameriten.

Las obras ganadoras (premios y menciones) serán publicadas en la revista Yojtzijon-Diálogos de la Fundación.

## **5. Plazos**

El plazo de admisión de originales se abre el 29 de enero y se cierra el 15 de marzo de 2024. Una vez se haya emitido el fallo del jurado, los originales de las obras no premiadas serán destruidos. Por el hecho de presentarse al premio, los autores aceptan las presentes bases y se comprometen a no retirar su obra.

Enviar al correo

[coordinacion@fundacionmag.org](mailto:coordinacion@fundacionmag.org) con copia a [direccion@fundacionmag.org](mailto:direccion@fundacionmag.org)